

En la universidad de Baeza a treze dias del mes de un demill...

En la universidad de Baeza a treze dias del mes de un demill... quinquaginta y siete años en la capilla menor de la dha universidad...

Y otros el dho Rector y Claustro dijeron que ellos sabon por constante informacion y averiguacion que para ellos usca en un hecho que fimon de un clero presbitero y de la torre...

Y otros admittieron a el dho examen a thomas de Natria estudiante discipulo de dho d. martianez de auila y de baeza...

Antemi

El B. L. Fr. de ...

admission algra
demis en Artes de
lic^o Ju de Salzedo

En la Universidad de Baeza a quinze dias del mes de mayo de
mill e quinientos e ochenta e siete años este dia a las tres de la tarde
poco mas o menos en la capilla menor de la dicha Universidad se
juntaron el claustro con el conde de Baeza y costumbre auiendo si de lra
mados del dia Antez Por fubedee por cedula que Para ellos se dio
El docto Benito Sanchez de Padilla R^o de la dicha Universidad
y el docto Hieronimo deus y el doctor martinez de auila y el mis
Ju de Cordoua y el mis fern^o salzedo garrido y el mis R^o aluarez
y el mis moral y el mis Pacheco y el mis don luis de quezada y ce
mis R^o de ayala y el mis Portales y el mis Paracena y el mis turel
ante los quales a si Juntas y congregados en la d^{ca} capilla como dichos es
y en presencia de mi ce infra scripto se parecio presente el lic^o Ju
de Salzedo el rigo presbitero y de esta dicha ciudad y Pido lo que
son merced de dar el grado de mis en Artes y de dispensar con el en
el tiempo y años de permit^a que el claustro le puse para este d^o grado
el dia de su examen secreto y hecho ce d^o Pedro se salio fuera
de la d^{ca} capilla y congregacion y los dichos R^o y el claustro como
nicanon sobre ellos y mandaron leer el cap. de la aprobacion del
d^o examen secreto del d^o lic^o y auiendo se leydo y auiendo oyo de
el sobre ellos con gran tratado conferido y consultado y dado su voto
y Pareceres todos y cada qual en Particular por muchas causas
y Razones muy Justas y conuenientes que ellos ay mouieron por
ser como el d^o lic^o Ju de Salzedo Bllr en theologia Por esta
Universidad contantatua magna app^oada simpliciter para Pasar a
delante y ser hombre de buena vida fama y exemplo y Pre
dicador del P^o Euangelio y otras buenas Partes que en el con
curren de conformidad y comun consentim^{to} los d^{os} R^{os} y clau
stro nemine discrep^o acordaron y determinaron de quitar y quita
ron al d^o lic^o Ju de Salzedo los años de Permit^a que restauan por
cumplir q^o ce d^o grado de mis en Artes conentido en la aprobacion de
su examen secreto p^o que no obstante ce d^o acuerdo se gradue de mis
en la d^{ca} facultad de Artes quando bien uis^o le fuere por que asi
lo admiten y dan lic^o p^o ellos y le conceden ce d^o grado quanto y de su
p^o y asi lo acordaron y determinaron

lic^o Ju tener examen
secreto al bllr fern^o
de auila

otros admitieron y dieron lic^o al bllr fern^o de auila y de Baeza
p^o que haga examen secreto por quanto al d^o claustro consta de su
emenda y Reconocim^{to} y para esta segunda determinacion y acuer
do se salieron de la d^{ca} capilla ce d^o mis Ju de cordoua por deudo
del d^o bllr y el d^o mis don luis de quezada como mis proprio y entro
de nuevo ce mis al^o lechuga ce quae con los que quedaron de mis
mo parecer

Antemi

El Bllr fern^o de
Briuesca no se

admission al grado
de mill y quinientos y ochenta y siete años en la capilla menor de la
dicha universidad se juntaron aclaustros auiendo sido llamados de ante
dicho para sube de concedula para el efecto al doctor y claustru de la
dicha universidad conuione a saber el d^o don b^o sanchez de padilla
y el doctor geronimo diez el d^o martin de aui la el m^o diego de montanos
el d^o pedro de pineda patron de la dicha universidad
el m^o luis don el m^o morale el m^o lechuga el m^o fran ceron el m^o
juan el m^o r^o de oyala el m^o blas turce el m^o sebastian de pu
galeb en presencia de m^o el s^o in praescripto los quales asi juntos y an
gredados como dho es referido se negociaron que auian si de llamados que
era tratar del grado de magisterio en artes que si de el lic^o gonzalo gutie
rrez de alcaraz clero presbitero natural de la ciudad de Jaen y de ha
zerle gracia y admision de vna tentat magna que el claustru le impuso
en la appbacion de su examen secreto p^o el dho grado de m^o, auiendo lo
comunicado y consultado visto el dho examen secreto y su appbacion de
conformidad y comun consentim^o y parecer por muchas causas y ra
zones muy justas y conuenientes que a ello se movieron acordaron y de
terminaron de reuocar y reuocaron el acuerdo y determinacion
de dho examen secreto en quanto ala dho tentat y le hizieron gra de
lla y le admitiesen libre m^o al grado de m^o en artes que pretende sin que
tenga la dho tentativa en quanto y de su parte del dho claustru
se concedieron al dho lic^o j^o gutierrez de alcaraz el dho grado haciendo
las demas diligencias que el estatuto pide y asi lo acordaron y de
terminaron

Antemi / El m^o fran de /
Briunega s^o s^o

suspension de
auto de arriba
por 8 años

En la universidad de Baeza a quatro dias del mes de febrero de mill
y quinientos y ochenta y siete años se juntaron aclaustros como lo an de
rito y costumbre en la capilla menor de la dicha universidad siendo
llamados para el efecto porcedula al doctor y claustru de la dicha uni
uersidad conuione a saber el doctor don b^o sanchez de padilla y el
doctor martin diez de aui la el m^o diego de montanos el m^o fern
salzedo el m^o r^o aluarez el m^o al^o lechuga el m^o Pacheco el m^o
juan el m^o santebeuan el m^o r^o ledano los quales asi juntos y con
gredados como dho es trataron del grado de maestro en artes que el dho
claustru auia dado y concedido al lic^o gonzalo gutierrez de alcaraz clero
presb^o de la ciudad de Jaen como consta de este auto que aeste precede y en
quanto ala execucion de este auto y agrader al dho lic^o de dho grado
de maestro a que esta admitido auiendo largam^o tratado conferido y con
sultado y dado su voto y pareceres por muchas causas y razones
que a ello se movieron y por bastante informacion que el dho claustru
y personas de tienen y nueva m^o arefustado contra el dho lic^o por
la qual y conforme a los estatutos y constituciones desta dho universi
dad que el dho claustru tiene jurados parece que no conuione se le de
al dho lic^o j^o gutierrez de Alcaraz el dho grado de m^o Por tanto acordaron
y determinaron de suspender y suspendieron la execucion de
este dho auto y acuerdo por ocho años cumplidos que auran y se cuentan
desde el dia desta su determinacion en adelante y que dentro del dho
tiempo

... in Florentia uniuersitate. Viterbeni anno a.na 64
... die uero duo
... de mensis Julij in meo mutarij apostolice sedis festum que infra scriptis
... presentia personarum constitutum quoniam Pater frater Didacus de
... Coria puer a carmelitans ordinis religiosus in sancta theologia studens
... curibus per actus probatus et approbatus et auctoritate in eadem scilicet
... cultate prebatus in quibus primo gradum baccalauri currens cum oibus
... theologiae doctoris approbatione obtinuerat. quartum & ultimum actum ad
... gradum baccalauri formati in theologia consequendum habuit & subleuauit
... presidente dignissimo dno doctore fratre adamo cum alijs eiusdem faculta
... tis doctoribus et baccalaurijs arguentibus de cetera die sibi agenda iuxta statuta dicte
... uniuersitatis exactissime peregit. die igitur prefato prebata oratio ne ut moris est
... qua dicto gradu adfatus preuide se decorari petijt. ab eodem pro studio suo pro
... mio in sancta theologia baccalauri formati fuit & in possessione sig
... num cathedram reuerentia ascendit actus q baccalauratus publice & laudabi
... liter exerceat presentibus ibidem dominis doctoribus Baptista ferrer & didaco
... de fuentes & dno magistris fratre de Medina & Antonio Sanchez ac Alfonso
... Bara hono. Gidells alijs que multis testibus ad promissa uocatis & rogatis
... & Ego martinus de Morales apostolice sedis & uniuersitatis ordinis
... secretis premissis omnibus ad sui ides hoc instrumentum signaui & sub
... scripti ac uniuersitatis sigillis magnis & singulis fidem corroborauit rogatus
... Martinus D. Morales Notarius

Itro si unum del grado de ce grado de la on theologia presentado por su orden es
... en papel firmado abo que pareca de su general y sellado con el sello
... que dize ser de la dca su orden del tenor siguiente.

fr. Joannes Baptista de Rubis Prior & magr. generalis ac seruus oibus
... Carmelitarum etc. dilecto nobis in xpo R. Baccalauri Pater frater di
... daco de Coria nostre Prouincie Beticie professo sacerdoti fons sancti gra
... tiam. Bonemeriti de theologia alijs q laudatissimis disciplinis iustum debet
... honorijs premium hoc enim docent non solum scriptura sed nata lex quam
... didicimus accepimus legitimus & fere ex natura scripturay ac expressimus. nemo
... qd qui non faciat uirtutis congruere honorem atq illis uti licere que habere licet
... certe cum eius modi uirtutibus calidius optime imbuiti ad maiores gradus pro
... uincialis nre prouincie Beticie Augustinus. Juarez nobis eque ac uerum doctor
... atq de sacris literis bonemeritum R. Baccalaurium Pater didacum de Coria
... presentauerit nec non postulauerit ut ad magistris gradum eum promoueri
... dignaremur Nos illius optime magr. prouinciales testim atq animi integritati pluri
... mum fidentes. Auctoritate nre generalis officij harum series primo institutus
... ordinamus & declaramus ipsum R. Baccalaurium Didacum de Coria in sancta
... theologia presentatum sed licentiatum a non oibz gratis priuilegijs exemptionibz
... libertatibz immunitatibz prerogatiuis alijs q commodes quibz alij presentati seu u
... ant hactenus fuerunt & gaudent deinde illi concedimus ut in aliqua uniuersitate ex approbatis
... & non aliter magis sibi commode Doctoratus Insula arari & illustrari possit. us
... ta morem illius ac laudatissimam consuetudinem. Reuerent dno Presidi seu Vni
... uersitatis decano ad quem se receperit eundem in dno plurimum commendantes
... re illi uero ex imperiabilibus nobis sub pena inobedientibus & se erigentibus contra
... maiorem debitam huius nre promotionis decreto obuerua seu contradicere audebit neq
... huius delictis impedire esse. Qui eius non patentes presentabit R. Magr. prouin
... ciali huiusmodi fuerit quibus subiacet manum suam fidem q faciat hunc patrem
... Didacum superioris nominatum, nobis pntasse atq postulasse, ut ex gradu donaret quod
... q facere de uenturum et sua fides tui non fuerit apposta ha patentes licere nullis
... sint uel uis. horum oium fide presentes nostra manu ac sigillis nostre communitatis
... munus fieri iussimus. Dat. Cremona in carmelis nostris die tertia Martij 1576
... fr. Jo. Bap. de Rubis generalis Carmelitarum

De los quales los dichos titulos y Patentes se represente ser doy fue que
 vide en otros signados firmados y sellados en la manera que vos esp
 reacion por autenticas cientes y verdaderas y por mandado del dño Rec
 claustro (y y en un traslado de los dñs originales en este libro origi
 nae de los acuerdos) y presentados los dichos Recaudos Pareció se
 de fr. d. de Coia y fago el dño padmy jesalio fuera de la dñs Junta
 y congregacion y quedaron comunicando sobre ello los dichos dñs
 claustro y auendo sobre ello dado su voto y parecer todo y cada
 qual en particular visto lo que los estatutos sobre el caso disponen
 y que por los dñs titulos parece que el dño fray d. de Coia y bñr for
 mado en theologia por la vniuersidad de Osuna Por quales dñs
 exámenes meiores que para el dño grado se requieren y asi mismo
 fha en la dña facultad por la dña vniuersidad con sus actos que por
 todos son unos actos los que el dño fray d. de Coia a hecho para los
 dñs grados y que parece asi mismo por las patentes dñs facultad auer le
 gydo theologia en su orden y que es predicador del dño euangelio y de
 legado y por otras muchas causas y razones que a ello le mouieron
 dando fe y credito a los Recaudos presentados y conforme a los es
 tatus de esta dña vniuersidad acordaron y determinaron de comun
 consentimiento y parecer de admitir y admitieron al dño Padre fr. d. de
 Coia para lo incorporara en esta dña vniuersidad en el dño grado de
 bñr en theologia por las diligencias siguientes. primeramente que
 para que conste de su suficiencia no se pudiese dar dño titulo a de
 hacer un acto publico o secreto en que sea examinado y se vea y es
 perimentado lo que sabe en la facultad y fha seuera lo que conuen
 ga y ten que jure y declara si aleydo algun curso o cursos de
 theologia y fha los dichos sobre dichos que hizo para los dñs
 fuerda de dia entero o de que fuerda con los quales diligencias y visto
 que tiene suficiencia lo admiten y que se le notifique
 e luego incontinenti y del dño secreto ley y notifique al dño padre fr.
 d. de Coia el dño auto y acuerdo de los dñs dñs claustro en su persona
 se que el dño que aceptara y acepta lo en el momento segun
 como en el consentimiento y proficua su cumplimiento y fha en forma
 que auia leydo un curso de theologia a los frays despu orden, y que los actos
 que hizo para los dñs grados de bñr y bñr fhaeron uno de adia entero
 cada uno y aucto el examen secreto y lo firmo *fray dñs de Coia*

licia para hacer
 sent al ca
 de Raygo

despues de lo supo dñs en la dña capilla del claustro ante los dñs dñs
 doctores de la dña facultad y con presencia de mi el dño secr se presen
 to el ca dñs de vniuersidad de Osuna y de baeza y pidio le admitiesen
 y diesen licia y ma tener ma tenne magna el grado de bñr
 en theologia y fha el dño padmy auendo sobre ello comunicado
 adieron la dña licia conforme a los estatutos y asi lo acordaron
 Antemi

El bñr frand
 vniuersa secr

En la Universidad de Baeza a ... dias del mes de abril de
 mill e quinientos e ochenta e siete años unidos de los aposentos altos
 de las dhas escuelas al y quatro de la tar de poas mas omonos
 se juntaron Acaustas llamados por cedula de docto e doctores
 de la facultad de theologia con viene a saber el d^o Benito san-
 chez de Badilla y d^o y el d^o ger diez e el d^o fernan aqui con
 de tirones y yo el d^o Martin de acula infra scripto viceger
 Ante quien lo infra scripto D^o en ausencia de d^o secret^o de
 d^o castro y asi juntos y congregados como d^o, e. Parecio presente
 el maestro Sebastian de Portales clérigo presbitero al de la ciudad
 de Jaen y pidió le fuesen gracia e merced de absoluelle e que
 tarde el tiempo de pont^a que tiene impuesto en el vltimo alto
 de theologia que hizo / e fha el d^o fernan e salido fuera de la
 d^o congregacion de d^o y claustra comunicaron sobre los d^o
 e por muchos causas e razones muy justas e convenientes que
 a ellos les movieron de comun consentimiento e parecer acordaron e de
 terminaron de absoluellos e absolueron al d^o m^o Portales de la
 d^o Pontificia e tiempo impuesto por el d^o claustra en el d^o
 alto e dieron lo q^o que quando quisiere tenga otro alto no lo
 ante lo contenido en la appbacion e acuerdo de el d^o vltimo alto
 pa que por que por este acuerdo e deber m^o m^o lo d^o con
 e acordaron e asi lo acordaron e determinaron

Yo el notario

El doctor martin
 fernandez vice rector

admission al grado
 de ms en Artes de
 d^o D^o bueno
 no Andresuela
 Ju de rodar

En la Universidad de Baeza a veinte dias del mes de abril de mill e
 quinientos e ochenta e siete años en la capilla menor de la d^o Universidad
 se juntaron Acaustas como an de vto e los d^o llamados por
 cedula para el efecto el d^o Benito sanchez de Badilla d^o de docto
 Melchior de melina e docto ger diez e el d^o martin de acula
 el m^o claus de navarrete e mis ju de navar e mis al de legugo e
 m^o de mala e mis fern de s^o steven e mis fern de l^o de l^o de l^o
 los quales e en presencia de mi ce infra scripto secret^o parecieron pra
 sentar e leer el d^o bueno de Jaen e el lic^o ju de rodar de Baeza
 e el lic^o ju al Galomino y de Andujar como procurador de lic^o Andres
 uela de mendoga clérigo presbitero de la d^o ciudad de Baeza ausente
 con poder bastante que para ello tiene e que hizo presentacion ante e
 d^o d^o e en el d^o nombre de el d^o lic^o Andresuela e el d^o lic^o ju
 a Galomino para juntar e votar d^o lic^o d^o bueno de Jaen e ju
 de rodar e el d^o d^o e claustra e grado de magi en Artes / e fha e
 diego Pedros e salido fuera de la dicha capilla los dichos tres lic^o
 quedaron los d^o d^o e claustra comunicando sobre lo suso dicho
 e acuerdo e lo que se estatuto que sobre el caso trata e lo appbaciones
 de los examens secretos de los d^o que piden e lo demas e que en
 de via auiedo lo comunicado en tres e d^o e y otros e pareceres
 todos e cada qual en particular no hallando como no hallaron en
 ninguno de los d^o tres lic^o cosa por donde ay an de merecido en vir
 tud ni en la ley e grado sobre d^o que piden de comun consentimiento

y Parecer acordaron y determinaron de admitir y 66
admitieron a los diezos lic^{os} al dho grado de magi en Ar
tes que piden y quanto y desup^{er} del dho claustro se le an
uden y remiten al dho dho el dia en que sea de dar y
lo dem^{as} que toca a la s^{er}iedad y asi lo acordaron
y determinaron

Antoni^o / Juan de
Briuesca & C^o

In la ciudad de Baeza Primero dia del mes de Agosto
de mill y quin^{ta} y ogeta y siete años en la ygla de
la magdalena a las seys oras de la tarde P^{or} mas ome
nos se juntaron a claustro llamados para el efecto Por
edula firmada del doctor Benito Jaquez de Padilla
dho y referendada P^{or} mi el infra scripto secret^o los
doctores de la facultad de theologia conuene a favor
el doctor Pedro de hoxeda Patron de la dha universi
dad y el doctor Fray al^o de sepulveda y el d^o man
tiante de Avila Ante los quales asi juntos y congre
gados como dho y en presencia de mi el dho secret^o para
cia presente el Padre fr. Pedro de Medina sacador
Religioso de la orden de nra s^{ra} de las mercedes de
dempcion de cutivos de la provincia de la Andaluzia
y con intento de graduarse de Blla en theologia por esta
universidad P^{er}dis lic^o para hacer las diligencias y Pre
sente los recaudos siguientes Un testimonio del R^{ey} de quala
para n^{ro} secret^o de la universidad de Salamanca con un signo y
firma quedesja el dho n^{ro} de ciertos cursos de Artes y theologia
que el dho Fray Pedro de Medina avia cursado y una Sabente
de su provincia lic^o para recibir el dho grado de licenciado
siguiente

testim^o de cursos

en la muy noble ciudad de Salamanca a veinte y cinco dias del
mes de Abril del año de mill y quin^{ta} y ogeta y uno años el muy R^{ey}
Padre fray Pedro de medina Presbitero Religioso de la orden de
Cameroes y morador que al presente es en el monasterio de la
uera cruz desta ciudad de Salamanca pretendiendo como pre
sente fiendo sus seruidos de se graduar de Blla en theologia
por esta universidad P^{or} otra universidad donde suprelado
y mayor le mandare y Para el dho efecto prouo auer oydo
su curso de Artes y lo dem^{as} que de yus se diria / Conuene
a saber tres cursos de Artes Summulus Logica magna y phi
los^ofia en tres años distintos y aun en quatro Conuene a fa
vor de mill y quin^{ta} y setenta y seis en siete / y siete en ocho / y oyo
en nueve y nueve en ogeta años y todos cursados en su conuen

en los monasterios de Sevilla y cordova los quales
 prouos con los muy D^{os} Padres Fray Juan gutierrez de
 sego en el d^{ho} conuento y Fray Andres de Portes p^{re}
 otros religiosos de la d^{ha} orden
 y ten prouos mas auer oydo y cursado mal conuento de
 ma^o de Zamoreed de la d^{ha} ciudad de Sevilla en un
 so en theologia en sentencias en el año de mill y quini
 y ochenta en oyentay vn año y b^o prouos con el d^{ho} fr.
 Andres de Portes y consusuram^{to} de la Parte y así lo tie
 nen Jurado y firmado de sus nombres en el registro desta
 carta alas fo^s cinquenta y oyo a que me refiero
 y ten al pie de la d^{ha} proban^{ca} tiene probado mas desta uni
 uersidad de salamanca unos cursos los tres en sent^{as} y dos
 en Diuina cursados desde el 1^o de Lucas de mill y quini y oye
 ta y dos años hasta el día de oy de la d^{ha} desta proban^{ca}
 que es auinte y seis de Abril de mill y quini y ochenta
 y cinco años los quales prouos con el d^{ho} fr. Ju^o gutierrez
 de la d^{ha} orden las quales debas proban^{ca} así de Ar^{tes} como
 de theologia stan firmadas de sus nombres y las firmas
 dicen así fray Ju^o gutierrez fray Ju^o temporal fray Andres
 de portes fray P. de Medina
 otro si yo andres de guadalaajara n^{ro} y secret^o de la d^{ha} uniu
 ersidad y estudio de salamanca en cuyo poder estan los libros
 y registros della doy fee que en las tres matriculas deste
 d^{ho} estudio de los tres años de ochenta y dos en tres y tres en
 quatro y quatro en cinco años que el d^{ho} Padre fr. P. de Med.
 na curso en salamanca esta matriculado entre los religio
 sos de d^{ho} mon^o de la uera Cruz desta uniuersidad en
 tiempo y en forma y de su pedim^{to} fize la presente ut supra
 testigos dichos l^o el d^{ho} n^{ro} y secret^o y en testim^o de
 verdad / A. de guadalaajara n^{ro} e serij.

la de prouo
 que

fray Juan Lume Mayor en theologia Cathedratico de pprie
 dad de la uniuersidad de salamanca provincial de la or
 den de tra de la m^o redemption de captiuos en las provin
 d^{as} del Andalu^{cia} Portugal y v^o general de to^{do} de la
 d^{ha} orden etc. Por la presente doy lic^{en} al d^{ho} Padre fr.
 P. de Medina sacerdote professo de la d^{ha} orden para se
 pueda graduar de B^l en theologia en qualquier uniu^{er}
 sidad de las app^oadas deste Reynos / y Porque con ste ser
 esta m^o voluntad de esta firmada de mi n^{ro} y sellada con
 a sello de esta Delegion fecha en mi collegio desta C^o en xx.
 de octubre de M. D. Ue^o b. fray Juan Lume provincial
 y vic^o general y Pre^o

Presentados los d^{os} Decretos y salido fuera de 67
la dicha congregacion los dichos doctores quedaron como
nicando sobre ello y visto que los d^{os} autos y testimonios
de curules y l^{as} son autenticos y que bazian, fee, los ad
mitieron Por bastantes Decretos Para el d^o efecto y die
ron l^{as} al d^o fray Pedro de Medina para tener el
examen y hazer las demas diligencias que se requie
ren conforme a las estatutos desta d^{ta} Universidad de Bae
za para el d^o grado de b^lh en theologia que pretende

Antemi

fran de
Briñosa sc^o

en la ciudad de Baeza a diez dias del mes de Agosto de
mill y quinientos y ochenta y siete años en la c^og^o del salvador
desta d^{ta} ciudad se juntaron el claustr^o llamado particular
para el efecto el d^o Ben^o Sanchez de padilla d^o
el m^o fern^o salgado garrido el m^o d^o alvarez el m^o luján
navarrete el m^o Al^o delectuga el m^o ju^o guanes el m^o fer
nand^o toledo m^o Ante los quales se juntos como l^o y en
presencia de mi el s^o infra scripto parecio presente P^o Jorge
de Albrada natural de la ciudad de cordova y Piclio la
deson l^{as} para hazer las diligencias examen y lo demas que
se requiere Para el grado de b^lh en Artes y Para el efecto
presento una probanza de curules de Artes que el sup^o d^o auia
ydo en la Universidad dego en el colegio de la compania
de J^{os} de la d^{ta} ciudad de cordova y mi otra probanza
de los mismos curules que ante mi el d^o secret^o hizo para
el d^o efecto y presentados se salio fuera de la d^{ta} con
gregacion y junta y el d^o claustr^o comunico otra d^{ta}
d^o y vieron y examinaron los sup^{os} d^{os} de probanzas las
quales parecieron ser semiplenas y que la una fin la
otra no era bastante y si las admitieron ambas pare
ciendo suplir la una la falta de la otra ad inuicem y que
en ambas esta suficiente m^o probado fu intento y asi de
comun consentimiento y Parecer lo admitieron y dieron la
d^{ta} l^{as} p^o hazer examen y e^o dia en que aya de ser lo
remittieron al d^o d^o y asi lo acordaron y determina
ron

Antemi

fran de
Briñosa sc^o

70
presentacion
Alms Jua
de cordova
ner alba p la
en theologia

En la universidad de baeza a diez dias del mes de Agosto
de mill y quatro y setenta y siete años en la capilla
menor de la dha universidad se juntaron el claustrro
el dho Benito Sanchez de Padilla R^o Jefe doctor D^o
de theologia Patron del dha universidad y el dho Mel
chor de Moza y el dho Martin de Avila Ante
los quales asi juntos y congregados como deyo y en
presencia de mi el s^o inscripito se presento el ms^o Jua
de cordova can^o de la collegial desta ciudad y dho
que el dho en theologia P^oesta universidad avra ten
ido a Dios mas omnes pide lic^o Para hacer los actos y las
de may diligencia que se requieren para lic^o en the
logia conforme a una nueva estatuto y adiccion que los
Patron del dha universidad an hecho el qual presenta
en su favor y en virtud del pide ser admitido al dho gra
do de lic^o y al de doctor supuestos las diligencias / y desp^o
el dicho Padilla y salido fuera de la dha capilla el dho
R^o y claustrro comunicaron sobre lo suso dho constandoles
por el libro de los grados desta universidad del grado de
lic^o en theologia del dho que pide / y asi mismo del dho
estatuto y nueva adiccion / y visto que en el dho ms^o Jua de
Cordova esta y concuerda cumplidamente las calidades y con
dicionas contenidas en el dho estatuto proprio como es hijo desta
dicha universidad y hombre de sesenta años de edad y mas
predicador del s^o Evangelio de exemplo y de edificacion y
que a heyo y haze muchos frutos en la yglesia de dho y
que se uida ha gastado en sus exercicios y administracion
de sacramentos y se espera para mayor fruto con su le
tra y exemplo / Por otros muchos causas y razones muy
justas y convenientes que a ello le movieron los dho
R^o y claustrro de conformidad y comun consentimiento en
virtud del dho estatuto y nueva adiccion dixeron que
admitan y admitieron al dho ms^o Jua de Cordova para
hacer los dos actos / Repeticion y examen secreto / que
p^o el dho efecto se requirieron y Para ello le dieron lic^o con
los quales siendo aprobados y cumpliendo con los demas
requisitos de los estatutos lo admitieron a los dho gra
dos de lic^o y dho en la dha facultad y asi lo acordaron
y determinaron

Antoni
Franz de
Bunicya n^o servi

lic. p tener
Repetición
do en Artes
al Bllr d de la
Penuela

In La Universidad de Baeza Postero dia del mes de Agosto de Mill y quinientos y setenta y siete años en La capilla menor de La dga Universidad se juntaron a laus de fierdo llamados por cedula de Antedia por Juan Trujado Bedel pte efecto el Doctor Benito Sanchez De Padilla Rn y el d^o geronimo diez y seis Rn alvarez y elms Luis de Rn y elms fern de santosbeuan y elms caracena Ante los quales asi juntos como d^o y en presencia de mi el scir in p^o scrip to se presento el Bllr D^o de La Penuela v^o desta ciudad y Pido lic^o Para tener el segundo abto para lic^o en Artes. que Repetición / y fago el dicho P^o d^o y salido fuera de la dga capilla a este punto entraron elms D^o de Montanos y elms Al^o de teyuga y elms J^o de leon y ante todos juntos se leyó el cap. dela Aprobacion de las Resposiones magnas del d^o Bllr D^o de La Penuela auiendo sobre ello tratado y dado su voto y Parecer y todos de conformidad nemine discrep^o satisfeyos del d^o Bllr en lo que se le pide en La dga d^o aprobacion le admitieron y dieron la dga lic^o p tener Repetición y cometeron para la lle dia al d^o Rn y Pido Ante el d^o Rn y d^o ger^o diez como facultad de theologia auiendo sido llamados para el efecto, se presento el ms xpo ual marin clero presbitero v^o desta dga ciudad y Pido lic^o p tener abto p^o lic^o en theologia / y auiendo lo comunicado cedieron la dga lic^o

lic^o p tener en
pp^o lic^o on the
logia alms
marin

Antemi
frande
Briueja de 4

Eleccion de exa
minadores delos
estudiantes que
an de entrar en
Artes

In La universidad de Baeza Postero dia del mes de Agosto de Mill y quinientos y setenta y siete años en La capilla menor de La dga Universidad se juntaron a laus de alay ocp del dia pocas horas fierdo llamados por su bedel concedula p el efecto el d^o y consi C^o de La dga Universidad conuine a saber el doctor Benito sánchez de Padilla Rn el d^o ger^o diez y seis diego de montanos Alcalde cems Al^o de teyuga con pte en cumplimiento de La Estampa que trata de la Eleccion de examinadores de los estudiantes que an de entrar en las nuevas cortes de las Artes on esta dga Universidad y auiendo sobre ello tratado conferido y consultado de comun consentimiento y Parecer acordaron y determinaron de elegir y eligieron por examinadores de los dichos estudiantes a elms Luis de Rn nuñaluar y a el maestro Pedro de leon ab^o quales mandaron fag^o el juramento como es costumbre auiendo aceptado el d^o off. de g^o lo p^o aron segun y conforme ala dga estampa / y mandaron selig^o da y de depropina por cada examen lo que es costumbre y asi ay acordaron y determinaron

el dho nombramy y eleccion a los dhos m^{rs} n^o y m^{rs} leon
onjy personas las quales lo aceptaron segun quedo en el
requerere y se brearon a su cumplimiento y dandose por
n^otipicados de la forma de examon juraron en forma
de dho de guardar y cumplir la dha forma en todo y por todo
como en ella se contiene diziendo ala conclusion del ju
ramento si juramos y amen y lo firmaron de sus
sien^o presentes por los d^{os} cernis montany y cernis Cebuga
n^o de Baeca

*Im. n^o m^{rs}
wabrax*

Alonso Long

Antoni

*Fran^o de
Guirya*

22
6a
ue
ur

Eleccion de
D^o en el D^o
Pedro de Hozada

1537

En las Escuelas y Universidad de Salamanca
de la santissima Trinidad desta ciudad de la casa de Ledis
en el dia de San Martin a nueve dias del mes de sept^r de mill e quinientos e
ocientos e siete años en la capilla menor de la d^{ha} uni
versidad a las ocho horas del dia. Yo el may or e mayor e mayor
senior de mi escriptura segun se acordaron e acordaron
Para elegir Rector de la d^{ha} universidad como lo es de vna
costumbre. Los Patrones D^o e conp^l may or e mayor de la d^{ha} uni
versidad. e otros doctores e maestros conuine a saber el ca
nonigo Don Pedro de Cordoba e el d^o Pedro de Hozada Pa
tron e el d^o D^o Sancer de Padilla D^o e el d^o Geronimo
de Almeyda de Montano Alcaide conp^l e asimismo de
los señores fray al^o sepultado d^o Melchior de M^o la d^o fran
de Torre e d^o Martin de Arila d^o Ju^o de Cordoba mis
sion de M^o la mis e cobar mis luis de M^o la mis Alcaide mis
Ju^o Fran abis quales asi juntos e congregados como d^o e de
d^o Doctor Berito Sancer de Padilla D^o propuso como
fuy mis auion fido llamado Para la Eleccion de D^o e con
p^l may or e mayor como es costumbre que vean e determinen
que personas conuengan Para los d^o e conp^l lo qual asi
procedi como a las d^o e conp^l e primera mente
a la Eleccion de Rector e el d^o secretario de acadovno
de los electores / que son los d^o e conp^l Rector e conp^l
may or e mayor una lista e copia de los nombres de los doctores
e maestros que conforme a d^o e estatutos de la d^{ha} univer
sidad podian ser electos en d^o e conp^l de Rector e dada la d^o
copia fue de cogiendo los dichos votos que por el d^o e conp^l de
los d^o e conp^l electores en una caja que para el efecto tenia
preparada e cerrada / los d^o e conp^l dos conp^l e yo el d^o
secret^o secreta mente los abrimos e regularmos e hallamos
ser electo en el d^o e conp^l de Rector el doctor Pedro de Hozada
Patron que de la d^{ha} universidad / al qual le notifique esta
presencia del d^o e conp^l la d^{ha} Eleccion e nombramiento / e auion
da lo oydo dixo que la aceptaua e acypte segun que de d^o e conp^l
dequiere e sufreio asi cumpliendo / e fizo en forma de d^o
en manos del d^o e conp^l sobre un libro missal en los Evangelios
sobre que puso sus manos de hazer e cumplir el d^o e conp^l de

En cuyo nombre de nombrado D. Diego fue monte, quien tu
 dominus de dicit, y demorar por ce ben y utilidad de la d^{ca}
 universidad, y de guardar sus estatutos, y hacerlos guardar
 y cumplir, y no los quebrantar en ninguna manera, y a la
 anexion de d^{ca} juram^{to} dicit^o juro y amen. Es el d^{ca}
 claustr^o que recibio por los d^{ca} capitulantes, por si
 y en n^o de los de sus Personas doctores y maestros de la
 d^{ca} universidad. Por tal d^{ca} y abaco del claustr^o comun
 oho aplauso y b^o la posesion Pacifica de d^{ca} off^o de
 d^{ca}, y los d^{ca} de la d^{ca} sin contradiccion alguna y sedio
 por contentos della. / f. l. d^{ca}

Eleccion de pri
 mera consil^o

y despues de lo que d^{ca} Provedor en las d^{ca} capitulacion
 y Patronos Rector consil^o y doctores y maestros arriba
 d^{ca} a la Eleccion de consilarios mayores la qual es mas
 merecida adulas y usos secretos. Los quales Regula d^{ca} por
 mi el d^{ca} secret^o en presencia del d^{ca} consil^o hallamos
 J. Luis de la Torre Por consil^o mayor en primer lugar. El d^{ca} doctor
 Benito Sanchez de Padilla / y en el segundo lugar fue electo
 el d^{ca} doctor Hieronymus de la Cruz, al qual notifique los d^{ca}
 Elecciones y nombramientos del d^{ca} off^o en presencia del d^{ca}
 claustr^o y acañon^o los d^{ca} d^{ca} d^{ca} d^{ca} uno de Por si y am
 los d^{ca} que aceptaron y aceptaron el d^{ca} off^o de con
 silarios en que nueva mente d^{ca} si de nombrado de
 algun que de d^{ca} si de quise y se hicieron en su cumpli
 m^o. / y juram^{to} informa en man^o del d^{ca} nuevo d^{ca} de
 bre el d^{ca} libro misal sobre que se hicieron las man^o de
 hacer un todo de d^{ca} de d^{ca} off^o y demorar por ce ben
 de la d^{ca} universidad. y de guardar sus estatutos y lo firma
 ron de sus nombres. / f. l. d^{ca}

J. Luis de la Torre
 Benito Sanchez de Padilla
 doctor Hieronymus
 829

Antemi / Fran de
 Brinesca

Presentacion
del Padre Fr. Ju-
niver. Fr. Abt.
en theologia

En la Universidad de Baeza a catorze dias del mes de Sep-
de mill y quinientos y setenta y siete años. El Padre fray Ju-
niver franco Professo de la orden de nra s^a de la m^a Redem-
pcion de captiuis de la Prouincia del andaluzia comun-
dador dela casa y conuento de la ciudad de Jaen se presen-
to ante el Rey y doctores de la facultad de theologia
dicha de la vniuersidad que para el efecto se juntaron en
la capilla menor della con ueniencia a saber el doctor P. de
hoyeda Rey s^a ger^a diez s^a martin^a de Auila d^a Ju de
cordoua y Pedro l^a para hazer las diligencias que se requie-
ran para el grado de b^a en theologia y para el efecto hi-
zo

Presentacion de vna lic^a de suprouincial y testimonij jun-
tamente de los curios de theologia firmada segun parecio
de vna firma que es de fr. franciscus Cumeel Prou^{nc}. con
sello impreso dela orden / e es del tenor siguiente

fr. franciscus Cumeel in sacra theologia Magister et in Salman-
tiensi gymnasio Proprius professor, ac publicus ordinis Beate marie de
mercede Redemptoris captiuis in Regnis castelle Beticis & Portuga-
liae Prouincialis ac totius dicti ordinis vicarius generalis. Tibi R^{do}
Patri fratri Joanni Niuero franco dicti ordinis expresse professo
& sacerdoti salutem. Cum iustitij & equitatis ordo exposulet
ut quod equum est et honestum Benemeritis illis maxime quos
vita & doctrina Morum q^{ue} Religionis integritate Tollere ut tan-
dem Virtutis gratia habeatur libent^{er} concedatur, Cum ergo intellex-
erimus te in hoc nostro ordine in eiusq^{ue} Publicis gymnasijs et collegijs
tuis annis in Artibus & philosophia quatuor q^{ue} in sacra theologia con-
stitisse in quibus labores tuorum studiorum nocturnos diurnos q^{ue} sustinen-
do ad optatum illius finem iam s^{ex} annis transactis non sine laude & fru-
ctu Peruenisti, desideras q^{ue} con dignum Premijs in dei & matris nra
Religionis asequi. quare amplexu humiliter exposulasti ut tibi licentiam
& facultatem ad Baccalaureatus licentiarum & magistris gradus
obtinendos concedere dignaremur, his igitur attendentes & de tua Reli-
gione & literarum studio plurimum in dno confidentes tuis in hac parte
(ut iustis) supplicationibus inclinati s^{ensu} presentium tibi prefato
fr. Joanni Niuero franco licentiam & facultatem concedimus, ut dictos
gradus Baccalaureatus licentiarum & Magistri in Artibus & theologia s. illo
rum quocumq^{ue} s. quocumq^{ue} in quacumq^{ue} approbata vniuersitate Regum
q^{ue} Pontificum Prouincialis & indultis confirmata potis consequi. in cuius
dei fidem & testimonium presentes litteras nostro nomine subscriptas
& ordinis sigillo communitatis dari iussimus. Datis in nro conuento hispa-

lun^o día Junij vigesima septima Anni 1526, fr. fransisco, Cume
procurator.

representado el dho auto y testam^o, visto Por el dho d^o y doctores auion
de sobre ello tratado conferido y consultado de comun consentim^o y
Parecer visto que Pacedgo auto que Presento esta m^o consta que
yo quatro años theologia scholastica y Positiva y no se donde
aوردaron y determinaron desinformacion q^{ue} fize en que collegio
deya orden yo los dgos quatro años y constando / siendo la tal in
formacion y declaracion contenta de edgo d^o a quicra la d^o
mitieron el dho claustra lo admita y admitio y dio la d^o la
que pide q^{ue} lo acordaron y determinaron

Antemi

franc de
bruneca s^o

Eleccion de se
gundos confil^{os}

En la Universidad de Baeza a diez y ocho dias del mes de sep
de mill y quinientos e setenta y siete es en la capilla menor de
la dha Universidad se juntaron el claustra siendo llamados de
Arte dia Por subdele Por adula Para el efecto el d^o P^o de
hoyda d^o y Patron de la dha Universidad el d^o B. sanchez
de Padilla el d^o ger diez elm^o d^o de montano elm^o fern
garrido sabredo elm^o d^o alvarez el m^o luy de n^o nuñalvarez
re elm^o lazaro Palmino el m^o leon el m^o don luy de que
sada el m^o sandy feuan elm^o caracena el m^o al leygua, otros
quales asi juntos y congregados como dichos es el dho d^o P^o de
hoyda Rector Propuso como auion si de llamados para ha
zer la eleccion y nombram^o de confiliaris menores y para eli
gir de Popul^o del area y facultades como y costumbre / auion
de aydo lo asi propuesto Por el dho d^o procedi endo a los d^o
elecciones, Por ustos y adulas de ustos auiondo vstado en la
primera eleccion y Primer lugar de confiliaris auiondo y el pre
sente secret^o recopido los ustos y adulas omnia coza que
Para el efecto tenia prevenida en presencia de el d^o Gerito
sanchez de Padilla y de d^o ger diez confil^{os} mayores se abri
eron y regularon los ustos y hallamos ser electo por on
fo^o menor en primer lugar el m^o luy de n^o nuñalvarez y po
el mismo orden y forma de vstos eligieron por confil^o en segun
do lugar al m^o Pedro de Leon, otros quales asi nombrados no
si fize los d^o elecciones en sus personas en presencia de edgo
claustra y dixeron que aceptauan y aceptaron los d^o con
filaris off^o de confil^{os} en que am^o de electos segun que mejor
aya lugar de d^o y se hicieron a su cumplim^o y juraron en
forma sobre un libro misae sobre que supieron juram^o de herra

y cumplir el dho off^o vntada de Rectitud y demorar por el
bien y vtilidad dela dya vniuersidad y ala conclusi on de
Juram^{to} dixer on p^o jurco y amon^{to} el qual Juram^{to} fuxeron en ma
nos del dho. Por el dho. dho. m^o mar banez de auila
que entro en la dya capilla despues de auer he^o la primera
eleccion y vnto en la segunda Por lo qual se solio del dho
claustro el mis caracion. Por ser menz Antiquo en la dya congre
gacion

Eleccion de de
Pop^o

Y despues de lo suso dho el dho. R^o y claustra de conformidad
y de comun consentim^{to} eligieron Por de Pop^o del orca al mis
cargado Palmino / y Por de Pop^o de la facultad de theol^o Logia
al d^o ju^o de cordoua argente. y Por de Pop^o de la facultad
de Artes eligieron al mis fern^o de gonteffeum al^o qual
dieron Poder bastante para que cada vno en su off^o y deposito
y a y otros dho. que fueron en su cargo cobrar y Pida quanto
del dho deposito al deposit^o fue Antecessor ap^o del Arca como de
las facultades / y los dho. nuevos de Pop^o aceptaron los dho
cargos y off^o y se obligaron cargo del deposito en que cada vno
quido nombrado y que boraa las diligencias necesarias para
la estanca de los mis que Por Razon del dho. de Pop^o se demoren
y confirmaron de su gen^o.

El maestro
palmino

El maestro
s. stevan

Y
acuerdo sobre el ma
y torio del ca^o
Ponuela cathedatico
de Artes

Y des^o pues de lo suso dho Ante el dho. R^o y claustra Parecio Presente
el lic^o D^o de la Penuela y de baecca cathedratico del nuevo curso de
Artes en esta dya vniuersidad y Pido al dho claustra el grado de Maestro
a que esta admittido como de lo capitulo y approbacion desuex am en sereto
vnta / y fyo el dho. Pidin^o y salido fuera de la dya capilla y ayuntam^{to}
el dho. Rector y claustra auirndolo entresi comunicado conferido y consulta
do y dado su voto y Parecio y todos y cada qual en Particular, Por
quanto Parecio que dho que pide no tiene la edad de vintey tres años
cumplidos que el estatuto pide Para el dho grado / y asi mesmo parece
que Para ser cathedratico de Artes se requiere Por los estatutos ser gra
duado de l dho grado de maestro los quales dho estatutos en este presen
te caso Parece que ayordan y que nose pueden junta m^{te} guardar
y el dho claustra lo tiene jurado / Por tanto acordaron y determinaron

que auindo declaracion de los d^{os} Statutos. fha Por los adm
nistradores en quella d^{ca} duda y dificultad. se absuelua y quite
quidando declarada. Admitian y admittieron al dicho Lic^o Diego
de la Penuela al dicho grado de m^o que pretende. Y en quanto es
de Parte del dicho claustra se lo dan y conceden y en quanto
aldia supuesta la sup^{ta} d^{ca} declaracion. lo Remittieron al d^o
R^o y assi lo acordaron y determinaron

Antoni / Fran^{co} de
Buenosca s^o 4

Acuerdo sobre los
grados de Lic^o y
en theologia del
m^o R^o de Ayala

en la Universidad de Baeza adue y oyo dias del mes de sep
de mill e quinientos e siete años en la capilla menor de la
d^{ca} Universidad a las nueue horas de la tarde poco mas o menos se jun
taron el claustra y el llamado de dia Anteg Para el efecto el
doctor Pedro de Hospita R^o Patron de la d^{ca} Universidad y el
D^o Biancete de Padilla y el D^o Gerardo y el D^o Martin
de Auila como facultad de theologia Antel^{os} quales es Jun
to y congregados como d^o y en presencia de mi e infra scripto
parecio Presente el m^o R^o de Ayala Obispo Presbitero y de esta
dicha ciudad catedratico de Theologia desta dicha Universidad
y dixo que pues le consta de la app^ocion de los cinco abtes que
tiene hoyos en orden al grado de Lic^o y D^o en theologia conforme
alos estatutos desta d^{ca} Universidad. se den los dichos grados y le
senalen dia y hora y oyo y en lo dicho Por los dichos R^o y claustra
auindo lo comunicado y dado sobre ellos su ynto y pareceres
de conformidad y a unan^o acordaron de Remittir y re
mittieron al dicho R^o examine y averigue las demas diligen
cias que conforme a los estatutos es obligado a hazer e d^o que
Pida Para los d^{os} grados y quando satisfizo a ellos e d^o
R^o los dichos doctores le admiten a los d^{os} grados y Naon
ninguno y Recaudos

Antoni / Fran^{co} de
Buenosca s^o 4

Presentacion
de la para ha
y r tent^a de
fr. P. Gutierrez

In la ciudad de Baeza a veinte y siete dias del mes de 72
sept. de mil e quinientos e ochenta e siete años en la qual de
Fr. Andres se juntaron Acabados siendo llamados Para el efecto
El doctor Pedro de Hoveda Rⁿ Patron de la d^{ca} Universidad
y el d^o Don santiago de Padilla y el d^o Fr. Diego Ante los qua
les asi Juntos y congregados como dize y en presencia de mi ce
infra scripto secret^o Parecio presente el Padre Fr. Pedro gutie
rrez Professo de la orden de nra s^a de la m^o Redemptio de
captiuos de la Provincia de T. Andaluçia y Dicho Lic^o M^o D^o
claustro Para tener vna tent^a Parua y haber Cae de mas
deligençias que se requieren Para el grado de B^a en Theolo
gia y Para el efecto hizo Presentacion de vna lic^a e testim^o
de quatro cursos de Theologia de general de su orden fir
mada de su n. y sellada con vn sello grande de la orden impresso
en una cobreada segun Por el parecia del tenor siguiente

lic^a del gene
rali -

frater fran^{us} de salazar in sacra Theologia mag^r. humilis Mag^r ge
neralis totius ordinis B^a M^o de Mercede Redemptoris captiuorum
delecto nobis in xpo filio fratri Petrus gutierrez presbitero & nostro or
dinis expresse professo salutem in domino sempiternam, cum nullus
nri ordinis fr. ad vllum vniuersitatis gradum (absq^e nostra licentia)
accedere Possit humiliter q^{ue} supplicaueris ut tibi licentiam d^{ca} fa
cultatem concederemus suscipiendi Bachalaureatus in sacra Theo
logia gradus Visa per nos tua iusta Petitione tanquam certi &
experti de tua sufficientia mag^r honestate ac grauitate et quod per
tres annos completos in artibus & philosophia necnon successiue
per alios quatuor annos completos in sacra Theologia versatus sis
& amore presentius tibi dicto Fratri Petrus gutierrez largimur &
impar timur ac concedimus facultatem ut in quacumq^e vniuersitate
approbata de sum^o Bachalaureatus in sacra Theologia gradus
suscipere Possis & valeas. Dat^o in nostro conuentu Matriti nra
manu sigillo q^{ue} ordinis decoratis et communitij. Die prima Augu
sti. Anno Dni Milis. quingentes, octogis septimo. fr. fran^{us} salazar
Mag^r generalis, mag^r.

testim^o de curs
ros

Et si hizo presentacion de vna informacion (que original m^o que
de en mi poder) de como los quatro años de Theologia de que en esta
lic^a se hazemen en los ojos el d^o Fr. Pedro gutierrez en el con
uento de santa Catalina de frayles de la d^{ca} orden en la ciu
dad de Toledo don se curra la d^{ca} facultad y asi mismo la fa
cultad de Artes como en colegio abierto y de como los cursos
que se oy en en el d^o conuento se acubren en qualquiera de
las vniuersidades e aprobadas y en ellos asi los frayles de la

deya orden con las demas Personas que les oy en se gra
duan y reciben grados en las dichas facultades y Presen
tados los dichos Decanos y dichos Doctores dichos Decano y Do
tores ser autenticos y que hazjan fee y ser Decano de la
tante y conforme a los estatutos de esta Universidad para la
dya supresion de conformidad y comun consentim^{to} lo ad
mitieron y dieron carta lic^a y permitieron el dia a la
voluntad de dho Decano y asy lo acordaron y determina
ron

Antemi
Frñ de
Triniesca s^o

Presentacion del
padre Fr. Luyss men
der de s^{to} Mayor
p^o hazer ma^o de
ll^o en Theologia

En la Universidad de Baeza a nuevedias del mes de Julio de
mill y quinientos y setenta y siete años a las nueue horas de la dia Poco
mas o menos en la capilla mayor de la dha Universidad se jun
taron el clauso auiendo sido llamados para el efecto del dia an
tes por frñ turgado Decano de dha y doctores de la facultad
de Theologia conuene a saber el doctor Pedro de Hieda R^e
y Patron de la dha Universidad y el doctor Denis Sanchez de
Padilla y el d^o Marbiano de Anula y el d^o Ger^o de d^o y el d^o Ju
de Cordoua ante los quales es^o Quintos y conuengidos como es
y en presencia de mi el secret^o infra scripto Parecio presente
el Padre Fray Luyss mender de s^{to} Mayor Professo de la orden
de s^{to} Augustin de la Provincia de Andaluzia y Pido lic^a para
tener vna tont^a magna y hazer las demas diligencias que se requi
eren para el grado de ll^o en Theologia y Parecio efecto presen
to los Decanos siguientes para informacion y probanca de como
cuyo quatro cursos de Theologia y tres años de las y que aleydo
en su orden y la Universidad de esta dha de las facultades de
Artes y Theologia once años y mas tiempo signada y fir
mada de un vniuerso de la ciudad de Cordoua de numero / que
origina^o m^o quedo en mi Poder y vna lic^a del general de
la dha orden firmada segun parea a dho frñ. quedezia si ha
dey vic^o generalis indignus. y llada con el sello de la orden
mas otra confirmacion de esta lic^a de provincial de la dha or
den y que son de tenor sig^{te}

lic^a del general

Fr. Tadus Perusinus ordinis s^o Augustini aptica auctori
tate. vic^o generalis h^o indignus. Hact^o gerie literar^o et nostri
municipij Potestate Venerabilem P. Frñ Ludouicum Mender
de s^{to} Mayor olim presentatum ad Magistrum promou
uimus ita uero ut in aliqua approbata vniuersitate doctoratus
insignia suscipere valeat, modo in pro^o Decretij non aduersetur
in quoy s^o item nostray baxa d^o exaranday & s^o Frñ m^o sigillo mu
nicipal mandauimus. Dato Rome die vij septembris. M. D. Lxxvij

Patente de
provincial

Nos el Maestro fray Rodrigo de gaus Provincial de
la orden de nro Padre S. Augustin en esta provincia de
andaluzia de la obseruancia, por quanto me consta que vos
el Sr. presentado fray luys mendez de s. to. Mayor acabados vros
estudios de theologia y theologia auys leydo todo el
tiempo que nras constituciones disponen con aproueyamientos y
honra de nra orden en diuersos conuents y vniuersidades aproba
das deseando premiar los tales y con los tales trabajos segun
y como ante off. in vno por la presente. Por la autoridad
de nro off. os doy lic. para que os presentey en la vniuersidad
de Baeca que auys eligido para os graduar de maestro en sancta
theologia y obedeciendo alas letras de nro Padre general q. nos consta
que sonys las calidades quales admittimos, por la presente. a da
mos lic. Para que en la dicha vniuersidad os gradueys de m. en
santa theologia para lo qual os damos esta Presentacion firmada
de nro nombre y sellada con el sell de nro off. por que ha
ya cumplida sea. Hecho en nro monast. de nro Padre S. Aug. de
sevilla a quatro de septiembre de 1537. Fray Rodrigo
de gaus Provincial

Presentados los dichos Decanos visitados y examinados
por los dichos D. y claustra los admitieron y decidieron
por bastante y en virtud de ellos y del D. Pedro de Medina
dicha lic. y permitieron se señalara el dia del D. acto al
dicho D. y asi lo acordaron y determinaron. Van dos
partes testadas en esta Plana

Antemi / Fran de
Barrueca

Presentacion
del Sr. Fr. Luys
mendez de s. to. Mayor
en theologia

en la vniuersidad de Baeca a veynte dias del mes de octubre
de mill e quinientos e ochenta e siete años en el theatro publico
della se juntaron el claustra auindose llamado para el efecto
del dia antes de el D. y doctores de la facultad de theologia
con uenie asaber el D. Pedro de Medina D. y Patron de la dicha
vniuersidad y el D. Don sancho de Padilla y el D. go. de z. y el
doctor Montañez de auila y el doctor ju. de cordova ante
los quales assi juntos y congregados como dichos se presentaron
demi contra scripto scilicet parecido presente el Padre fray luys
mendez de s. to. Mayor Professo de la orden de s. Augustin de
la provincia de andaluzia y dixo que se tiene hecha presen
tacion ante el D. claustra pretendiendo graduarse de m. en theolo
gia en la dicha vniuersidad de Baeca informacion y Probanca de como
yo quatro años theologia en la vniuersidad de salamanca y de
como a leydo la dicha facultad en diuersos conuents de fruden ya

tiempo como por la dya informacion y Probanca de lo constra
la qual asi mismo aora presenta y Pedia y Pido aed d'yo
D^{no} y claustra le hagan merced de recibirle los d'os cursos
y años de leccion de la dya facultad de theologia por los actos
que p^o el grado de lic^o en la dya facultad de Segovia p^o que
en esta dya vniuersidad de baeza se suele y acostumbra hazer
con personas semejantes y supuesta esta merced Pido lo admi
tan a los grados de lic^o y d^o en la dya facultad y lo p^o para
hazer lo de muy diligencias que para lo sup^o se requieren
Pido y pido a los d'os claustra que hagan alguna suelta
y Remission de los derechos de los d'os grados por quanto es p^o
bre. y como tal no p^ora entera m^o pagar los mitiere de que
y onellos se celebra m^o y lumbra

Recibieron se
cursos de leccion
de theologia por
actos al C. G.
Luis mondes
de mayo

Luis mondes de mayo y muy babil segun lo amonstra
do en la t^o magna que este d'yo dia ha heyo q^o se graduau
de lic^o de que a d'yo claustra ha heyo bastante experiencia
por tanto por las d'as razones y por ser religioso y ob^o comun
chos acordaron y determinaron de recibir y Recibieron a d'yo
fray Luis mondes los diez cursos y años de leccion de la dya
facultad de theologia por los actos que para los d'os grados
que Pretende se requieren y en quanto al hazer experien
cia de su suficiencia conforme a mos estatutz recibieron la
dya d'ya t^o y mandaron que haga d'ho acto de materias
morales que dure todo el dia en que se acaba de leer y ex
perimentar la suficiencia y si lo admitan y admitieron
a los d'os grados de lic^o y d^o en theologia y Remittieron e
dia ala voluntad y Parecer de d'yo P^o

gra de los d'os de theologia supuesta la p^o y necesidad que el d'ho P^o de b^o
grado de lic^o en theologia sup^o tener dando a los d'os d'os de baeza
de d'yo

mun^{to} ~~de~~ ^{de} ~~sentim^{to}~~ y Parecer le suplico suelta y gracia 74
de los diez y seis del grado de lic^o ~~excepto~~ los de la
ca y los ~~foros~~ de la ~~ciudad~~ y ap^{to} lo acordaron y deter
minaron

Antoni

fr^o de
Briuesca

lic^o Para
hacer al^o de
lic^o en thes^o
gia

En la ^{ciudad} ~~ciudad~~ de Baeza a cinco dias del mes de nov^o
de mill y quin^o y ochenta y siete años en la sacristia
de la magdalena se juntaron doctores de la d^{ca} de la d^{ca}
para el efecto el d^o Pedro de Hieda R^o y Patron de la d^{ca}
universidad y el d^o Don sanchez de Padilla y el d^o ju^o de cordova y
el d^o R^o de Ayala como facultad de thestologia Ant^o y guales
se presento el lic^o ~~donate~~ donate clérigo Presbitero n^o de
Jaen y dias que es B^o en thestologia graduado por esta uni
versidad content^o para que para el efecto y para por tener
de graduarse de lic^o en la d^{ca} facultad pidio al d^o clausura
lic^o para hacer los años altos que para el efecto se requie
ren y oyo el d^o Pedro de Hieda R^o y clausura de con
lad^o lic^o

Antoni

B^o fr^o de
Briuesca sc^o

presentacion
de lic^o de sp^o
luis de vergara
B^o en thest^o

En la ~~ciudad~~ ^{ciudad} de Baeza a diez y ocho dias del mes de nov^o
de mill y quin^o y ochenta y siete años ante los doctores de la fa
cultad de thestologia con viene a saber el d^o Pedro de Hieda R^o y
Patron de la d^{ca} universidad y el d^o Melchior de Alcala y el d^o Don
Don sanchez de Padilla y el d^o ju^o de cordova y el
d^o R^o de Ayala Parecio Presente el Padre fray luis de vergara
profesor de la orden de n^{ra} s^{ta} de la merced redemptor de captivos y
morador de la casa y convento desta ciudad de Baeza y pidio lic^o pa
tener una tent^o parva y hacer las demas diligencias que se re
quieren p^o se graduar de B^o en thestologia y hizo presentacion de
vntestim^o signado y firmado de exco^ons p^o de la ciudad de Sevilla
de como aui^o oyo y cursado en el convento de la d^{ca} orden de la d^{ca}
ciudad de Sevilla tres años de Artes y quatro de thestologia
y asimismo una lic^o del vic^o provincial de la d^{ca} orden sellada
segun Parecio a nel dello del d^o firmada de su^o p^otena de la
que es este que se sigue -

lic^o de no^o pu
vna de

Fray ju^o de Ribas Maestro en T^o thestologia comendado de
monast^o de n^{ra} de la merced de Sevilla y vic^o provincial de la
d^{ca} orden en esta Andalucia etc. Por lo presente doy la
Alp^o fr. luis de vergara sacerdote y Predicador en n^{ro} mo
nasterio de Baeza para que se pueda graduar y graduar de B^o

en Artes y Theologia Por quanto me wyba a un cursado en
 en la una y otra facultad y Para lo Ansí dectum pueda hacer
 y haga todas y quales quiere diligencias necessarias y Por que
 conyte de esta mi voluntad de Sapres firmada de mi n y sellada
 de once sellos de La Religion en Sevilla a treze de sep de
 1537 as fr. ju de Rivas no provincial
 y Presentados Los diezos Recaudos sesatis fuera de la dya
 Junta y congregacion de los diezos doctores los quales quida
 ron comunica do sobre los papeles y aui ondo lo consultado admi
 tieron al dho Padre fr. Luis de uoyara y ledieron la dya lo que
 pide y le Recibieron las diezas escripturas presentadas
 por Recaudos Costantes y Remittieron al dho dho for
 ce sen a Calle de de examon y asi lo acordaron y deter
 minaron

Antem / Fran de
 Buiasca

En la muerdad de Baeca a diez y ocho dias del mes de
 Elecion de un pte no de mill y quinientos y siete as. en la capilla menor
 en cems Palomino de la dya vniuersidad se juntaron a claustra llamados para efecto
 de Antedia Porfran bugado Bedee pagu adula el dho Pedro de
 hofeda R^o y Patron de la dya vniuersidad yeed^o m^o l^o un yee
 1^o Dho Sanyer de Padilla yeed^o gin diez yeed^o ju de
 widoua yeed^o m^o Aluier yeed^o m^o montanos yeed^o m^o Palomino yee
 m^o lezuga yeed^o m^o guaries yeed^o m^o Portales yeed^o m^o caraua
 yeed^o m^o Pedro de leon los quales as Juntas trataron de el
 gir y nombrar un pte en el lugar de cems Luis de n
 inaluarez que auya en todo en seruiuo del dho dho don fran
 sarm^o de Alendrea la qual elecion se hizo como es estrombre
 por cedulas y otros secretos. y auiendo lo regulado en presencia
 de los dho un pte mayor parecio ser electo en ceds^o lugar
 y off^o de consil^o el m^o lazaro Palomino al qual en presen
 cia de los dho claustra notifique la dya elecion y dixo que la
 aceptaua yaceyto segun y como de dya se requiere. y hizo
 Juuam^o en manos de dya D^o sobre valedo misal en que
 puso sus manos de dya off^o bien y fiel te y demiran por
 el ben y vtilidad de la dya vniuersidad diciendo ala conclusion del
 Juuam^o sic medey ad iuuat samore y lo firmo

Maestro
 Palomino
 Fran de
 Buiasca

admission Para
hacer cont^a de
C^o al^o D^o D^o D^o

In La universidad de Baeza a siete dias del mes de diez de 75
mily quin^{ta} y setenta y siete años en la capilla mayor de la d^{ha}
vniuersidad se juntaron a claustra Los doctores de la facultad de thes
ologia conuylene a saber El D^o P^o de h^{da} D^o y Patron de
La d^{ha} vniuersidad que d^o Melchior de Molina y eed^o Ben
sanchez de Padilla y el d^o R^o de Ayala Anelos quales assi jun
tos Parecio presente se leu^o el d^o D^o D^o D^o clérigo de euangelis
D^o de baeza y D^o de la para hacer vn acten^e magna Para b^o
en la facultad y los d^{os} doctores ayendo lo comunicado la admision
y dieron la d^{ha} d^o

Antony

fian de
Buzeyca & S

Eleccion de
examinadores

In La universidad de Baeza posterior dia del mes de diez de mill
y quin^{ta} y setenta y siete años en la capilla mayor de la d^{ha}
vniuersidad se juntaron a claustra como an de rto y estum
bre siendo llamado del dia Antey Poredula Por el efecto
El D^o y confesariog de la d^{ha} vniuersidad conuylene a saber
El D^o P^o de h^{da} D^o y eed^o Ben sanchez de Padilla y el
ms^o Lazaro Palomino y em^o P^o de leon confesariog los qua
les assi juntos y congregados trataron de elegir y nombrar
examinadores de los estu^odiantes que se han de graduar de b^o de nepe
ano de b^o de los d^{os} discipulos del ms^o D^o aluarez Buzeyca y auen
do leydo el estatuto que trata de la d^{ha} eleccion y del modo que
sea de tener en ella y en cumplimiento del d^{os} estatuto juraron los
d^{os} D^{os} y confesariog en forma de d^o de guardar y cumplir en
la d^{ha} eleccion lo que por el d^o cap. se prescribe y manda y auendo
jurado consultaron sobre la d^{ha} eleccion y de comun consentim^o
y Parecer eligieron y nombraron Por examinador en primer lugar
y Presidencia al d^o R^o de Ayala y en el segundo al ms^o sebas
tian de Portales y el tercero al ms^o D^o de caracena a los quales
cometieron el d^o examen y que aceptando el d^o cargo y of^o se
les recibia juram^o que guardaran lo que el estatuto dispone en el
d^o examen y assi lo acordaron y determinaron

Antony

fian de
Buzeyca & S

admission al grado
de magis Al^{do}
Al^o Alcedano

En la Universidad de Baeza a ocho dias del mes de Enero de mill
quientos y ochenta años en la capilla menor de la d^{ha} Universidad se
axaron a claustrio siendo llamados Por cedula de dia Antes Para el
efecto el doctor P^o de Alceda D^o Patron de la d^{ha} Universidad
y el d^o B^o sanchez de Padilla y el d^o Ju^o de cordova y en mis
manos mis Palomino mis R^o alvarez mis Leguero mis Leon mis sant
steuan mis Ju^o de salgado. Ante los quales asi juntos y congregados es
mo diyo es con presencia de mi escrípta scripto secret^o parecio pre
sente el d^o Al^o Alcedano clérigo de Euang^o y de esta d^{ha} ciudad y
Pedro al d^o claustrio el grado de maestro en Artes pues ha cumplido
con el cap. de la app^o bacion de su examen secreto / y fecho el d^o
Pedro se salio fuera de la d^{ha} capilla y el d^o claustrio quedo
comunicando sobre lo suso d^o y visto quel d^o Al^o Alcedo la sent
magna que con impuesta por el claustrio y que solo que tra a p^ovir
tud y buena vida y fama no ay ni se sabe cosa en que reparar ni
Por que de mereca el que pide. Potanto de comun consentimiento
y Parecer vieron que admitian y admitieron al d^o Al^o
Alcedano a el d^o grado de mis en Artes que pide constando de la l^odad
que sea conformis a los estatutos y se dia en que se le aya de dar el
d^o grado lo remitiesen ala voluntad y Parecer del d^o Rector y
asi lo acordaron y debor miraron

gra de d^oros a los d^os
discipulos de mis d^o
alvarez

Despues de lo suso d^o en traron en la d^{ha} capilla y congrega
cion el doctor Melchior de m^o L^o y el d^o R^o de ayala y el maestro
sebastian de Portales y todos juntos constando de la pobreza y vir
tud de Al^o Munoz natural de Estana y Pedro Ruiz natural
de Baeza y Pablo Garcia natural de villa nueva de Arroyo dis
cipulos de mis R^o alvarez Buzeno los nombraron y admitieron
para que se graduen de d^os. gratis sin pagar de p^oreos al
gunos. conforme a los estatutos lo disponen y asi lo acordaron
y debor miraron

Ante mi / Fran^o de
Buzenea S^o

recondo sobre el
grado de mis de
los d^os Al^o de
Baeza y luy
con de xodar

En la Universidad de Baeza a veinte y nueve dias de mes de
Abril de mill y quientos y ochenta y ocho años en la capilla menor
de la d^{ha} Universidad a las tres oras de la tarde Por mas orme
nos se juntaron a claustrio como lo an de ver y costumbre llama
dos por subedes de dia Antes con cedula Para el efecto el doctor
Pedro de Alceda D^o Patron de la d^{ha} Universidad el d^o Mel
chior de Estana el d^o Ben^o sanchez de Padilla el d^o Ju^o de co
rdova el d^o R^o de ayala en mis Lagaro Palomino en mis R^o
alvarez en mis Fran^o Buzeno en mis Pedro de Leon en mis sebastian
de Portales en mis fern de sant steuan en mis D^o Mar
tinez de cavacena en mis fern Alcedano Ante los quales asi juntos
y congregados como diyo es con presencia de mi escrípta scripto secret^o